

Decreto 40/2021, de 2 de febrero, por el que aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir una plaza de operario de colegio, de estabilización de empleo temporal, de la plantilla de personal laboral fijo del ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia del Alcaldía	03/11/2020
Informe de Secretaría	03/11/2020
Bases Generales de la Convocatoria	03/11/2020
Informe de Fiscalización Fase «A»	03/11/2020
Resolución de Alcaldía	03/11/2020
Anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid	20/11/2020
Anuncio en el Boletín Oficial del Estado	27/11/2020
Comunicación a los Organismos que deban Proponer Miembros del Tribunal	02/02/2020

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes ADMITIDOS:

DNI	APORTA DNI	PAGO TASA/ JUSTIFICANTE	CARNET B	Graduado escolar	Instancia	Cursos	Autobaremación	(vida laboral)
***40864-G	SI	PAGO DE TASA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
***14955-E	SI	JUSTIFICANTE DE DESEMPLEO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
***43421-A	SI	JUSTIFICANTE DE DESEMPLEO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

- Relación de aspirantes EXCLUIDOS:

DNI	APORTA DNI	PAGO TASA/ JUSTIFICANTE	CARNET B	Graduado escolar	Instancia	Cursos	Autobaremación	(vida laboral)
***52967-A	SI	JUSTIFICANTE DE DESEMPLEO	SI	NO APORTA TITULACIÓN	SI	NO	SI	NO







SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	LUIS ENRIQUE CHICHON GONZALEZ, Operario Servicios Ayto. Pedrezuela
Vocal	JUAN RAMON JIMENEZ RODRIGUEZ, Oficial Servicios Ayto. La Cabrera
Vocal	JUAN CARLOS GARCIA MARTINEZ, Operario Jardinería Ayto. Cabanillas
Vocal	CARMEN CECILIA MORENO CANALS, Aux Administrativo Ayto. Guadalix de la Sierra
Secretario	MARTA HERRERA DE LA HOZ, Secretaria – Interventora Ayto Buitrago del Lozoya
Suplente	ROSABEL BLANCO MARQUEZ, Aux Administrativo Ayto. Guadalix de la Sierra
Suplente	MARIA TERESA MARQUES FRANCO, Oficial Jardinería Ayto. Cabanillas

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la página web de este Ayuntamiento [dirección www.buitrago.org] y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la página web de este Ayuntamiento [dirección www.buitrago.org] y en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica.

